

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

400 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Concurso 0000771/2012, referente al concursado Materiales y Suministros, S.A., por auto de fecha 19 de diciembre de 2019, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la Masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2º.- La extinción de la sociedad Materiales y Suministros, S.A., con CIF A10002830, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3º.- La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador concursal don Enrique Casielles Barquero.

4º.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 19 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A200000102-1